

Expediente: 1464/22

Carátula: IBARRA RAMON BENITO Y OTRO C/ BULACIO ARGENTI S.A. Y OTRA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 31/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20288838411 - IBARRA, RAMON BENITO-ACTOR

20288838411 - PONCE, DANIEL GUSTAVO-ACTOR

20132789348 - BULACIO ARGENTI S.A., -DEMANDADO

90000000000 - CALCHAQUINA S.A., -DEMANDADO

20288838411 - SCHEDAN, JAVIER ERNESTO-POR DERECHO PROPIO

20132789348 - ANDREOZZI, MANUEL ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO

27301171450 - OCAMPO, CARLA ELIANA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1464/22



H105035934030

IBARRA RAMON BENITO Y OTRO c/ BULACIO ARGENTI S.A. Y OTRA s/ COBRO DE PESOS.EXPTE. N°1464/22. JUZGADO DEL TRABAJO VIII NOM

San Miguel de Tucumán, octubre de 2025.

A la presentación del letrado Javier Schedan

Se tiene presente el desistimiento efectuado en relación a las medidas del 03/10/2025 por capital y honorarios. En consecuencia dispongo **LIBRAR OFICIO** al Banco Macro SA, dejando sin efecto las ordenes impartidas mediante los oficios depositados en su casilla el 08/10/2025. Deberá informar la debida toma de razón en el plazo de **TRES DIAS**, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 137 del CPCyC. 1464/22 - BGE - JUZGADO DEL TRABAJO VIII NOM

Actuación firmada en fecha 30/10/2025

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.